

REVISTA MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA - RMIB

Fue en 1979 cuando el primer número de la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica (RMIB) que incluía artículos de investigación fue publicado. Desde entonces, la ingeniería biomédica ha evolucionado, teniendo hasta el momento más de 30 subespecialidades (Tabla 1) de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tabla 1. Subespecialidades de la Ingeniería Biomédica de acuerdo con la OMS

Investigación y desarrollo	Rehabilitación	Operación y aplicación: Ingeniería Clínica
Biomecánica	Órganos artificiales	Gestión de tecnología
Biomateriales	Ingeniería neural	Calidad y garantías regulatorias
Bioinformática	Ingeniería tisular/regenerativa	Educación y entrenamiento
Sistemas biológicos	Mecatrónica	Comité de ética, ensayos clínicos
Biología sintética	Software y dispositivos de ayuda	E-Salud (Telemedicina, m-salud)
Biónica	Prótesis	Sensores/Productos usables
Ingeniería biológica		Economía de la salud
Nanotecnología		Ingeniería de sistemas de salud
Genómica		Evaluación de la tecnología sanitaria
Datos de salud de la población/análisis de datos		Informática de la salud
Epidemiología (computacional)		Soporte de servicio de campo
Propiedad intelectual / innovación		Seguridad/privacidad/ciberseguridad
Theranostics		Ingeniería forense/investigación
Bioseñales		Manufactura QMS, GMP
		Imágenes médicas
		Administración de proyectos
		Robótica
		Ambiente virtual
		Manejo de riesgos
		Cumplimiento de EMI/EMC
		Estrategia para la innovación tecnológica
		Evaluación de las necesidades de la población y la comunidad.
		Ingeniería de gestión de activos
		Salud ambiental
		Ciencia de sistemas

Debido a lo anterior y con el objetivo de conmemorar la evolución de la ingeniería biomédica y de la RMIB en los últimos 40 años, el Comité Editorial (2018-2019) lanza la presente convocatoria para Artículos de Revisión que se encuentren dentro de las áreas que se enlistan a continuación:

- Biosensores utilizando nanomateriales y sistemas de micro / nanoestructura.
- Interfaz cerebro-computadora
- Impresión 3D en cuidado de la salud.
- Recolección de energía y sistemas vestibles en cuidado de la salud.
- Biomateriales
- Diagnóstico asistido por computadora (CADx) en imágenes médicas
- Ingeniería clínica

Los temas participantes en la convocatoria nacen del objetivo de abarcar la mayor cantidad de subespecialidades de la ingeniería biomédica presentes en temas con relevancia científica en los últimos años y cada uno de ellos fue propuesto por un miembro del Comité Editorial. Es necesario mencionar que un artículo de revisión es un estudio detallado, selectivo y crítico que examina la bibliografía publicada y la sitúa en cierta perspectiva, además tiene como objetivo fundamental identificar qué se conoce del tema, qué se ha investigado, así como conocer los avances más destacados que dicho tema ha tenido en un período de tiempo determinado y qué aspectos permanecen desconocidos.

BASES

1. Esta convocatoria está orientada a investigadores cuyos trabajos estén desarrollados dentro de las siguientes especialidades Biosensores utilizando nanomateriales y sistemas de micro / nanoestructura, interfaz cerebro-computadora, impresión 3D en cuidado de la salud, recolección de energía y sistemas vestibles en cuidado de la salud, biomateriales, diagnóstico asistido por computadora (CADx) en imágenes médicas e ingeniería clínica
2. Los investigadores interesados en participar deben elaborar sus trabajos en el formato provisto por la RMIB para la elaboración de artículos de investigación y revisión. La plantilla de dicho formato la pueden descargar desde la siguiente dirección: <http://rmib.com.mx/index.php/rmib/autores>.
3. Todos y cada uno de los autores del trabajo deben firmar una comunicación escrita donde manifiesten que el trabajo presentado para participar en esta convocatoria es original e inédito, que no ha sido enviado a otra publicación y que los derechos no han sido concedidos con anterioridad. Utilizar el formato “Carta de Postulación” proporcionado por la RMIB, dicho formato lo puede descargar desde la siguiente dirección: <http://rmib.com.mx/index.php/rmib/autores>.
4. Los autores deberán cumplir con todos los requisitos de envío descritos en la siguiente dirección: <http://rmib.com.mx/index.php/rmib/about/submissions>
5. El autor de correspondencia debe enviar mediante la plataforma de OJS de la RMIB el trabajo de investigación puede acceder a la plataforma OJS en la siguiente dirección: <http://rmib.com.mx/index.php/rmib/index>
6. Todos los autores deberán estar registrados en la plataforma de OJS de la RMIB. En la siguiente dirección encontrará el formulario para el registro en la plataforma OJS. <http://rmib.com.mx/index.php/rmib/user/register>
7. La Carta de Postulación deberá enviarse vía correo electrónico a la dirección rmib.somib@gmail.com.

8. La fecha límite para el envío de trabajos es el día 15 de junio de 2019 a las 23:59 horas de la Ciudad de México.
9. Expedientes incompletos no serán evaluados.
10. Queda a criterio del Comité Editorial de la RMIB la selección de trabajos de investigación que se publicarán en la Edición Especial.
11. Los autores de aquellos trabajos que sean elegidos para su publicación en la RMIB, se deben adaptar a las políticas editoriales de la revista y las normas de derechos de autor, así como los requisitos y formas que deben cumplir para que su trabajo pueda ser publicado en la RMIB.
12. La decisión del Comité Editorial será irrefutable y se notificará mediante correo electrónico a los autores de correspondencia de los trabajos seleccionados. Dicha información se dará a conocer el 15 de agosto de 2019.
13. La fecha de publicación de los artículos seleccionados dependerá del proceso de edición y corrección de galeras. Sin embargo, la fecha máxima de publicación es el día 15 de septiembre del 2019.

FECHAS IMPORTANTES	
Publicación de la Convocatoria	15 de abril de 2019
Límite para la recepción de artículos	15 de junio de 2019
Notificación de dictamen	15 de agosto de 2019
Publicación del artículo	Edición Vol. 40 No.3